

PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28-01-2016.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.

- 15.21.- Del Sr. Berzal sobre lo pendiente del Plan PRISMA.
- 15.23.- Del Sr. Berzal sobre el coste de la revista Vive Pozuelo.
- 15.25.- Del Sr. Berzal sobre la publicidad contratada con el Diario de Pozuelo.
- 15.26.- Del Sr. Berzal sobre los indicadores de transparencia.
- 15.27.- Del Sr. Berzal sobre el viario de conexión de la M-503 con San Juan de la Cruz.
- 15.28.- De la Sra. Espinar sobre defectos en el parque Atenas.
- 15.29.- De la Sra. Michilot sobre el alojamiento urgente a mayores.
- 15.30.- De la Sra. Espinar sobre el ascensor de la estación de cercanías.
- 15.31.- Del Sr. Moreno sobre el chalet SAREB ocupado en el Pinar de Somosaguas.
- 15.32.- Del Sr. Moreno sobre el plan de reforestación de parcelas verdes en Somosaguas.
- 15.54.- Del Sr. Moreno sobre la vulneración de la ley antitabaco en terrazas.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA

- 15.33.- Del Sr. Cobaleda sobre mejoras en el parque Fuente de la Salud.
- 15.34.- Del Sr. Cobaleda sobre la finalización de las obras de acceso para PMR a los dos andenes de la estación.
- 15.35.- Del Sr. Cobaleda sobre el andén dos de la estación.
- 15.36.- Del Sr. Cobaleda sobre la adjudicación de las viviendas protegidas de Húmera.
- 15.37.- Del Sr. Cobaleda sobre las viviendas de Coca de la Piñera.
- 15.38.- Del Sr. Cobaleda sobre la tala de árboles en la finca Los Hortales.
- 15.39.- Del Sr. Cobaleda sobre los motivos para tala de árboles en la finca Los Hortales.
- 15.41.- Del Sr. Cobaleda sobre el parque empresarial La Finca.
- 15.42.- Del Sr. González B. sobre los desembolsos aprobados para amortizar préstamos.
- 15.43.- Del Sr. González B. sobre el remanente de tesorería afectado.
- 15.44.- Del Sr. González B. sobre el remanente de tesorería de gasto corriente.
- 15.45.- Del Sr. González B. sobre la mesa de negociación de los nuevos convenio y acuerdo del personal.
- 15.46.- Del Sr. González B. sobre la inexistencia de un programa de desarrollo profesional y de promoción interna.
- 15.47.- Del Sr. González B. sobre el centro deportivo municipal Valle de las Cañas.
- 15.48.- Del Sr. González B. sobre el centro de mayores de la plaza del Padre Vallet.
- 15.49.- Del Sr. González B. sobre el comedor del centro de mayores de la plaza del Padre Vallet.
- 15.50.- Del Sr. González B. sobre los informes requeridos por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre.
- 15.51.- De la Sra. Moreno sobre conflictos en los centros educativos.
- 15.52.- De la Sra. Moreno sobre un Punto de Encuentro Familiar en Pozuelo de Alarcón.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.

- 15.1.- Del Sr. Sanz sobre los protocolos para los niveles de contaminación.
- 15.2.- Del Sr. Sanz sobre los niveles de contaminación.
- 15.3.- De la Sra. Pina sobre la campaña de contenedores de vidrio.
- 15.4.- De la Sra. Pina sobre el nuevo Plan PRISMA.
- 15.5.- De la Sra. Pina sobre olores en las alcantarillas
- 15.6.- Del Sr. Gómez sobre participantes en la campaña "Tómame un café con tu Alcaldesa".
- 15.7.- Del Sr. Gómez sobre propuestas en la campaña "Tómame un café con tu Alcaldesa".
- 15.8.- De la Sra. Pina sobre la auditoría a la mancomisión del colector-interceptor.
- 15.9.- De la Sra. Pina sobre las actuaciones previstas en las viviendas de Coca de la Piñera.
- 15.10.- De la Sra. Pina sobre las viviendas de Coca de la Piñera.
- 15.11.- De la Sra. Pina sobre el estudio de posibilidades de reconstrucción de las viviendas de Coca de la Piñera.
- 15.12.- Del Sr. Gómez sobre el servicio de rehabilitación municipal.
- 15.13.- De la Sra. Pina sobre el aparcamiento de la plaza del Padre Vallet.
- 15.14.- Del Sr. Sanz sobre el seguro de los voluntarios de Protección Civil.
- 15.15.- Del Sr. Gómez sobre ratas en el municipio.
- 15.17.- De la Sra. Pina sobre la UNED Senior.
- 15.18.- Del Sr. Sanz sobre la situación de las viviendas de Miradores II.
- 15.19.- Del Sr. Sanz sobre la fianza de los inquilinos de Miradores II.
- 15.20.- Del Sr. Gómez sobre la modificación del Gobierno Municipal.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Sobre Pendiente Plan Prisma

Texto de la contestación:

Dentro del Programa Regional de Inversiones 08-11, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón solicitó a la Comunidad de Madrid un total de 14 actuaciones. Finalmente, y en función de la disponibilidad presupuestaria de la Comunidad de Madrid, se adjudicó a Pozuelo de Alarcón la cantidad de 2.889.013,23 €, destinada a 3 proyectos: Entorno de la Estación de Ferrocarril; Calles de Campomanes y Hospital; y calles de Voltorno, Cierzo y Siroco.

No obstante, está pendiente la confirmación formal por parte de la Comunidad de Madrid de la ejecución de una de las actuaciones pedidas con cargo a este programa PRISMA, en concreto la pavimentación y mejora del alumbrado de la calle Ancla, que ya se nos ha comunicado verbalmente.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Obras
Y de Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	"Ciudadanos"
OBJETO	<i>Coste de la revista "Vive Pozuelo"</i>

Respuesta:

Usted ya conoce, en relación a lo que formula en su pregunta, tanto la consignación presupuestaria como los importes de los contratos porque ha tenido acceso a ellos. Si lo que en realidad quiere conocer es el gasto llevado a cabo durante el pasado año, le indico que éste ha sido el siguiente: edición e impresión 53.135,88€, distribución 57.805,33€.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	"Ciudadanos"
OBJETO	<i>Publicidad contratada con "Diario de Pozuelo"</i>

Respuesta:

Los importes destinados a publicidad en el medio de comunicación digital Diario de Pozuelo fueron: 16.314 euros en el año 2013, 17.969 euros en el año 2014 y 17.330 euros en el año 2015.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.26</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	C's
OBJETO	<i>Indicadores de Transparencia</i>

Respuesta:

El portal de transparencia si refleja las retribuciones recibidas por los concejales.
La localización de las viviendas nada tiene que ver con la transparencia y si con la seguridad de los cargos públicos.

Nos someteremos a la evaluación de un organismo externo como es el ITA en este año, para que sin interpretaciones de la ley de transparencia por parte de ningún grupo político, veamos como mejorar nuestro portal de transparencia.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial y Movilidad



PREGUNTA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.27 (Nº de registro 597)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	VIARIO CONEXIÓN M-503 / SAN JUAN DE LA CRUZ

Texto de la contestación:

Este proyecto se está ejecutando, dando cumplimiento al Plan Parcial de 2005 y al proyecto de urbanización aprobados.



Fdo. Dª Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.28</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	DEFECTOS EN EL PARQUE ATENAS

El área de juego a la que se refiere está certificada favorablemente por un Certificador acreditado por ENAC.

Las trampillas dela fotografía pertenecen a un centro de transformación y cualquier otra solución diferente de la adoptada pasaría si lugar a dudas por la supresión del área

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>SOBRE ALOJAMIENTO URGENTE A MAYORES</i>

Respuesta:

No. En 2014 hubo 20 solicitudes, y en 2015, 18.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

31º
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.30</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	C's
OBJETO	<i>Ascensor en la estación</i>

Respuesta:

Efectivamente queremos que la puesta en marcha del ascensor sea lo más pronto posible. Ya nos hemos dirigido a los responsables de Renfe y nos confirman que está preparando la documentación para presentar a Industria. Una vez se reciba la aprobación de industria, se pondrá en marcha el servicio.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial y Movilidad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Chalet Sareb ocupado en Pinar de Somosaguas.</i>

Respuesta:

Agentes de Policía Municipal, se personaron el pasado día 5 de noviembre de 2015, en el inmueble sito en Calle Pinar de Somosaguas nº 163, constatando que en el mismo residían dos personas, sin que pudieran acreditar justo título que legitimara su permanencia en el mismo.

Ambas personas fueron debidamente identificadas y filiadas, asimismo, realizadas las consultas pertinentes, se comprobó que no tenían causas pendientes con la justicia.

Por último, se procedió a poner en conocimiento de la Propiedad del inmueble esta circunstancia para que emprendieran las acciones legales que a su derecho convinieran.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.32</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	PLAN DE REFORESTACIÓN DE PARCELAS VERDES EN SOMOSAGUAS

Sí. El plan de reforestación que se está ejecutando desde noviembre de 2015 hasta marzo de 2016, incluirá la plantación en ellas de 35 nuevos pinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Vulneración Ley Antitabaco en Terrazas.</i>

Respuesta:

Agentes de Policía Municipal, realizan inspecciones periódicas de todos los locales radicados en el municipio, que están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 17/1997 de 4 de julio, reguladora de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, cumplimentando la correspondiente "Acta de Inspección"; en total se ha realizado 82 inspecciones en los últimos tres meses.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.33</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	MEJORAS EN EL PARQUE FUENTE DE LA SALUD

Sí. Se tiene previsto instalar bases de apoyo o cimentaciones que eviten el progresivo hundimiento de los bancos de piedra; la reparación de la fuente, y ya se han instalado papeleras nuevas en la senda verde, para facilitar el depósito de los residuos por parte de los usuarios

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.34</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Anden dos de la estacion</i>

Respuesta:

Las obras realizadas el pasado verano, ya permiten un adecuado acceso en el andén 2. Queremos que la puesta en marcha del ascensor sea lo más pronto posible. Ya nos hemos dirigido a los responsables de Renfe y nos confirman que está preparando la documentación para presentar a Industria. Una vez se reciba la aprobación de industria, se pondrá en marcha el servicio.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial y Movilidad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.35</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Anden dos de la estacion</i>

Respuesta:

Las obras realizadas el pasado verano, ya permiten un adecuado acceso en el andén 2.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial y Movilidad



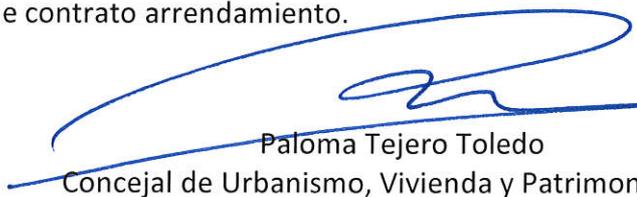
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.36 (nº registro 606)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Heliodoro Cobaleda Esteban.
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre la adjudicación de las viviendas protegidas de Húmera

La promoción de viviendas de Húmera, Calle Tubo, nº 2 de Pozuelo de Alarcón consta de 18 viviendas de arrendamiento con opción a compra para jóvenes.

Se han formalizado 10 contratos de arrendamiento con los adjudicatarios del sorteo público notarial.

8 solicitantes de la lista de reserva están en fase de presentación de documentación o formalización de contrato arrendamiento.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

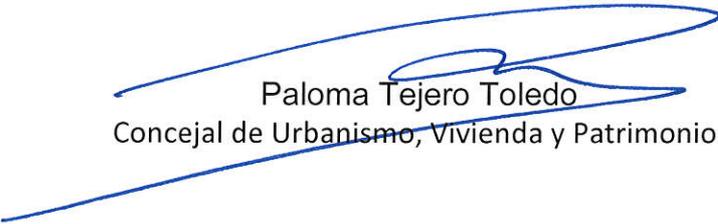
FECHA DEL PLENO	28 de enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.37 (nº registro 607)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Heliodoro Cobaleda Esteban.
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre las viviendas de Coca de la Piñera

Según informe fue presentado con **fecha 19 de febrero 2015**, por parte de la empresa INTEMAC,

1.-Las viviendas del Bloque 3.- Edificio C han sido desalojadas y alojados sus ocupantes en las viviendas de Miradores II el 1 de abril de 2015.

2.-En las viviendas del Bloque 2. (Edificio B)- en opinión, del citado informe no es necesario el desalojo urgente de las viviendas del bloque b, si bien la permanencia de los inquilinos en el edificio que, no puede superar los tres años.

Durante los próximos meses se efectuarán inspecciones periódicas al edificio que permitan detectar en su caso daños que puedan requerir de alguna actuación preventiva puntual.


Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.

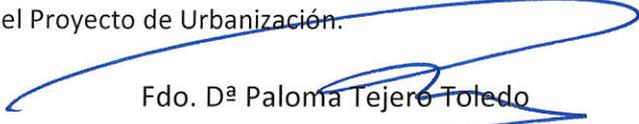


PREGUNTA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.38 (nº registro 608)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	TALA DE ÁRBOLES EN LA FINCA LOS HORTALES

Texto de la contestación:

A la hora de evaluar las actuaciones de tala y trasplante autorizadas en la parcela del ámbito APR 3.4-15 deben considerarse todos los documentos obrantes en el expediente, tanto del Plan Parcial como del Proyecto de Urbanización.


Fdo. Dª Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.39 (nº registro 609)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	MOTIVOS PARA TALA DE ÁRBOLES EN LA FINCA LOS HORTALES

Texto de la contestación:

A la hora de evaluar las actuaciones de tala y trasplante autorizadas en la parcela del ámbito APR 3.4-15 deben considerarse todos los documentos obrantes en el expediente, tanto del Plan Parcial como del Proyecto de Urbanización.

El Estudio de Arbolado contenido en el documento del Plan Parcial reflejaba las afecciones correspondientes a la definición de dicho documento, sin embargo, no es hasta el desarrollo del Proyecto de Urbanización donde las mismas se pueden concretar definitivamente, tras la evaluación de todos los cálculos de ingeniería que definan correctamente las obras a ejecutar.



Fdo. Dª Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.41</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Aparcamiento en La Finca</i>

Respuesta:

Estamos buscando nuevas formas de optimizar y mejorar las formas de movilidad en las zonas cercanas al parque empresarial de La Finca.

En lo que se refiere al transporte público que da servicio a la zona de la finca es objetivamente bueno y bien conectado, ya que dispone de líneas de autobuses desde Aluche-Colonia Jardín, desde Moncloa, desde Alcorcón y dispone de conexión con el metro ligero desde la estación de Cercanía de Aravaca y Colonia Jardín.

Implementaremos nuevas soluciones para los vecinos y usuarios del polideportivo. Por supuesto, cualquier recomendación o sugerencia es muy bienvenida.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial y Movilidad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016/
NÚMERO DE PREGUNTA	15.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Desembolsos aprobados para amortización de préstamos</i>

Respuesta:

En la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se regulan las "Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario", donde establece que, la posible utilización del Remanente resultante de la liquidación del año 2015, podrá ser en (**orden obligatorio**):

- 1.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
- 2.- **Porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes.**
- 3.-Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible.

Por lo tanto, se amortiza deuda, en primer lugar porque es una **obligación legal**, y en segundo lugar porque hemos reducido el pago de intereses que supondrá un ahorro para el Ayuntamiento durante este año y los sucesivos hasta la duración del préstamo.

Fdo. Isabel Pita Cañas

Concejal de Hacienda y Contratación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.43</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Remanente de Tesorería Afectado</i>

Respuesta:

El Remanente de Tesorería de Gastos de Financiación Afectada según la liquidación del año 2014 ascendía a 24.468.900,32 €. De este total había gasto comprometido y que estaba en ejecución por un importe inicial de 5.011.730,19 €.

El resto son proyectos finalizados y cuyo crédito sobrante hay que asignarlos a otros proyectos. Las principales fuentes de financiación de estos créditos son Venta de Parcelas y Aprovechamientos Urbanísticos, por lo tanto están sujetos a una legislación específica y no pueden utilizarse para financiar cualquier tipo de Inversión.

Con la liquidación del año 2015 se pretenden dar de baja los proyectos finalizados y asignar el crédito a nuevas inversiones adecuadas al tipo de financiación.

Fdo. Isabel Pita Cañas

Concejal de Hacienda y Contratación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Remanente de Tesorería de gasto corriente</i>

Respuesta:

La utilización del Remanente de Tesorería de Gastos de Generales está limitada en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) regula el destino del superávit presupuestario:

“En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el endeudamiento neto....”

En la disposición adicional sexta de la LOEPSF, introducida por el apartado quince del artículo primero de la L.O. 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público se regulan las” Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario”, donde establece que, la posible utilización del Remanente resultante de la liquidación del año 2015, podrá ser en:

- 1.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
- 2.- Porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes.
- 3.-Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible.

La intención del equipo de Gobierno es utilizar el importe máximo posible para poder ejecutar el programa electoral, teniendo en cuenta siempre el cumplimiento de los objetivos para las Administraciones Públicas de la Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto, Mantener niveles de Deuda Pública y Cumplimiento de Periodo Medio de Pago.

Fdo. Isabel Pita Cañas

Concejal de Hacienda y Contratación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15/45</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Mesa de negociación de los nuevos convenios y acuerdos de personal</i>

Respuesta:

Tras la celebración de las últimas elecciones sindicales en Mayo 2015, una de las prioridades de este equipo de gobierno ha sido trasladar la representatividad obtenida por las diferentes organizaciones sindicales a los órganos de negociación.

Tras varias reuniones con todas las organizaciones sindicales para trasladar la representatividad a la Mesa General de Negociación y no obtener el acuerdo de todas ellas, se tomó la decisión de negociar en el ámbito de las relaciones laborales en 1) Mesa General de Funcionarios y Laborales, 2) Mesa de Funcionarios, 3) Comité de Empresa del Ayuntamiento y 4) Comité de Empresa del Patronato Municipal de Cultura quedando así reflejada la representatividad de todas las fuerzas sindicales.

Este gobierno no entiende que la creación de estas 4 mesas vaya a suponer un retroceso respecto a la situación anterior.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H. y Régimen Interior



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15/46</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Inexistencia de un programa de desarrollo profesional y de promoción interna</i>

Respuesta:

La planificación de la promoción profesional se establece de manera anual y supeditada a la oferta de empleo público correspondiente. En el año 2014 el Ayuntamiento ofertó 5 plazas de promoción interna y en el año 2015 las plazas de promoción interna fueron 3.

Este equipo de gobierno es consciente que se debe potenciar la promoción interna entre el personal del Ayuntamiento y para el presente año 2016 pretendemos cubrir las jubilaciones con promoción interna siempre y cuando la plaza lo permita y para el 2017 establecer un sistema de promoción interna entre los trabajadores para las categorías de A2, C1 y C2., que, entendemos, es donde más demanda va a haber en el futuro.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H. y Régimen Interior



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28.01.16
NÚMERO DE PREGUNTA	15.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Pago consumo de luz en Valle de las Cañas</i>

Respuesta:

El consumo de luz de la zona de raqueta es abonada por el Ayuntamiento, merced a un acuerdo con el Concesionario por el que él ajustaba sus precios de alquiler de las pistas de tenis y pádel a los precios municipales, y ponía a la venta bonos de 10 usos tanto de tenis como de pádel. Ninguna de estas dos medidas estaban obligados por contrato a tomarlas, pero se acordó así para beneficio de los usuarios.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE CIERRE DEL COMEDOR DEL CENTRO DE MAYORES DE LA PLAZA DEL PADRE VALLET</i>

Respuesta:

Como ya le respondí en el Pleno anterior, el servicio de comedor se ha suspendido temporalmente para la realización de obras de adecuación y mejora de las instalaciones.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE PREVISIÓN DE APERTURA DEL COMEDOR DEL CENTRO DE MAYORES DE LA PLAZA DEL PADRE VALLET</i>

Respuesta:

Ya está terminado el proyecto técnico. En este momento se está tramitando el oportuno expediente de contratación para la realización de las obras.

El plazo estimado para la ejecución es de dos meses desde el inicio de las obras.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

213

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28/01/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.50</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Informes Ley 27/2013 de 27 de diciembre</i>

Respuesta:

No existe ningún estudio sobre qué servicios resultarán afectados por la aplicación de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, reiterando de nuevo, que la aplicación de dicha Ley está supeditada a un nuevo acuerdo de financiación autonómica.

Fdo. Isabel Pita Cañas

Concejal de Hacienda y Contratación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE FORMACIÓN EN RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE POZUELO DE ALARCÓN</i>

Respuesta:

Con carácter general, todos los centros educativos incluyen en sus proyectos educativos las normas básicas de convivencia y la resolución pacífica de conflictos, trabajándolo a diario de manera transversal y estando implicado todo el equipo del centro.

Estas acciones se refuerzan con actividades puntuales, en las que se trabajan, directa o indirectamente, valores de tolerancia y respeto, y en las que en ocasiones participan también los padres.

Además, algunos centros disponen de Planes específicos de convivencia, con acciones tutoriales concretas en función del perfil de los alumnos y de las situaciones particulares que se den en el propio centro.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid va a poner en marcha una campaña de sensibilización dirigida a escolares, familias y profesores, para promover la igualdad de oportunidades fomentando el respeto y la igualdad.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN POZUELO DE ALARCÓN</i>

Respuesta:

La Comunidad de Madrid cuenta con una Red autonómica de Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) distribuidos en tres zonas geográficas. A los vecinos de Pozuelo de Alarcón les corresponde el CAEF de Majadahonda / Las Rozas. Las familias empadronadas en Pozuelo que lo necesitan son derivadas por el Juzgado al Servicio de Encuentro Familiar de Las Rozas.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

31^o
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.01</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz LLorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	NIVELES DE CONTAMINACIÓN

Según lo reportado por las estaciones fijas de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, situadas en Majadahonda y Collado Villalba, no se han superado a lo largo del último año los **umbrales de alerta** establecidos para SO₂ y NO₂

Pozuelo de Alarcón, como municipio con menos de 100.000 habitantes, no está obligado a la aprobación de Planes de Acción ni de Protocolos, para el caso hipotético de superación de los umbrales de concentración, permitidos por la normativa, para dichos contaminantes atmosféricos, asumiendo por tanto el protocolo establecido por la Comunidad de Madrid para estos supuestos.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.02
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz LLorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	NIVELES DE CONTAMINACIÓN

La Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, a partir de los datos aportados por las 23 estaciones fijas de su Red de Calidad del Aire, ofrece un servicio online para facilitar la información (histórica, en tiempo real y predicciones) sobre la contaminación y la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

Pozuelo de Alarcón pertenece al área de lectura Urbana Noroeste de dicha Red. Las estaciones más cercanas se encuentran situadas en Majadahonda y en Collado Villalba, y sus datos sirven de referencia para comparar los resultados de los estudios complementarios sobre la Calidad del Aire en Pozuelo de Alarcón, que realiza periódicamente el laboratorio móvil de la D.G. de Evaluación Ambiental.

Las concentraciones de los parámetros analizados en dichas estaciones: Dióxido de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NO₂) y Ozono (O₃), han resultado ser en Pozuelo, en todas las campañas, inferiores a los límites legales establecidos, y del mismo orden de magnitud, pero también inferiores, a los registrados simultáneamente, por las dos estaciones fijas de Majadahonda y de Collado Villalba.

Por ello, puesto que los niveles de SO₂ y NO₂ reportados por ambas estaciones de referencia, muestran que no se han superado, en ninguna de ellas, los **umbrales de alerta**, ni en 2015 ni en enero de 2016, podemos concluir que en Pozuelo de Alarcón, tampoco se han superado dichos umbrales.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 DE ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.3</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	CAMPAÑA DE CONTENEDORES DE VIDRIO

Sí se ha logrado el objetivo, alcanzándose las 139 toneladas, sin que ello haya supuesto coste alguno para el Ayuntamiento

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de enero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Nuevo Plan Prisma

Texto de la contestación:

Una vez que se apruebe el decreto por el que se crea un nuevo Plan PRISMA de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón solicitará, en función de lo expuesto en el mismo, diversas actuaciones en el municipio.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Obras
y de Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre olores en alcantarillas

Texto de la contestación:

Desde el pasado pleno del mes de diciembre, no hemos recibido ninguna otra queja sobre los malos olores de las alcantarillas de la calle Doctor Cornago, de tal modo que seguiremos con las medidas preventivas utilizadas. En caso de identificar malos olores persistentes se analizarán, caso a caso, las posibles soluciones.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Obras
y de Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	"Somos Pozuelo"
OBJETO	<i>Participantes en la campaña "Tómame un café con la Alcaldesa"</i>

Respuesta:

La campaña "Tómame un café con tu Alcaldesa", como ya les he señalado en reiteradas ocasiones, desde que se puso en marcha en el mes de octubre del pasado año, surge como una iniciativa por parte de este equipo de gobierno para satisfacer la demanda de los vecinos de nuestro municipio de recibir una política cercana y una atención continua a sus propuestas. Inquietudes, quejas o sugerencias que, de carácter absolutamente personal, desean compartir con su Alcaldesa.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	"Somos Pozuelo"
OBJETO	<i>Propuestas en la campaña "Tómame un café con la Alcaldesa"</i>

Respuesta:

La respuesta a esta iniciativa, está siendo muy positiva desde su puesta en marcha. El compromiso de este equipo de gobierno sigue siendo el mismo que asumimos desde el comienzo de esta campaña. Esto es, atender a cada vecino que lo solicita de manera personalizada. En muchos de los casos, los vecinos han manifestado propuestas, iniciativas y sugerencias. En todos ellos, se ha realizado, con posterioridad a la entrevista, una valoración de las mismas, con el fin de valorar su viabilidad y la procedencia de llevarlas a cabo. Cuando el resultado ha sido favorable se ha procedido a su implementación.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.8 (nº registro 578)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre la auditoría a la mancomisión del Colector-Interceptor</i>

Respuesta:

El resultado es un informe de apoyo, que servirá al Ayuntamiento a la hora de fiscalizar las cuentas de la entidad a fin de justificar el pago de la aportación municipal, con la aprobación final del proyecto.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

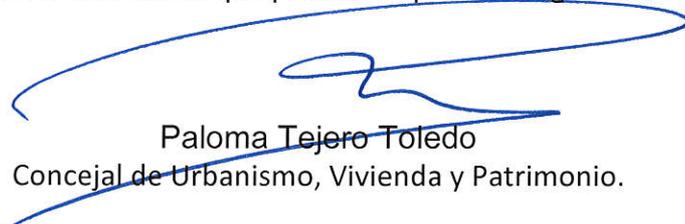
FECHA DEL PLENO	28 de enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.9 (nº registro 579)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Maria Teresa Pina Ledesma.
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo.
OBJETO	Sobre las actuaciones previstas en las viviendas de Coca de la Piñera

Según informe fue presentado con **fecha 19 de febrero 2015**, por parte de la empresa INTEMAC,

1.-Las viviendas del Bloque 3.- Edificio C han sido desalojadas y alojados sus ocupantes en las viviendas de Miradores II el 1 de abril de 2015.

2.-En las viviendas del Bloque 2. (Edificio B)- en opinión, del citado informe no es necesario el desalojo urgente de las viviendas del bloque b, si bien la permanencia de los inquilinos en el edificio que, no puede superar los tres años.

Durante los próximos meses se efectuarán inspecciones periódicas al edificio que permitan detectar en su caso daños que puedan requerir de alguna actuación preventiva puntual.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 ENERO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	DÑA. MARÍA TERESA PINA
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Convocatoria Consejo Social.</i>

Respuesta:

Actualmente estamos trabajando en la nueva composición del Consejo Social de la Ciudad.

El mandato de los anteriores consejeros expiró al terminar la pasada legislatura.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Concejal de Participación Ciudadana, Desarrollo Empresarial,
Empleo y Distrito II



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.11 (nº registro 581)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Maria Teresa Pina Ledesma.
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo.
OBJETO	Sobre el estudio de posibilidades de reconstrucción de las viviendas de Coca de la Piñera

Las viviendas del Bloque 3.- Edificio C han sido desalojadas y, alojados sus ocupantes en las viviendas de Miradores II, el 6 de abril de 2015, ya que las condiciones eran incompatibles con la habitabilidad del inmueble, así como con la rehabilitación del inmueble; por lo que se ha procedido a su demolición y dejar el suelo expedito.

Dichos estudios no hacen referencia a la posibilidad de reconstrucción de un nuevo edificio sobre la parcela que hasta entonces venía ocupando el edificio C.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SERVICIO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL

Texto de la contestación:

No existe ninguna demora, la Gerencia Municipal de Urbanismo ha iniciado los trámites administrativos oportunos para dar cumplimiento a dicho Acuerdo.

Fdo. D^ª Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Aparcamiento de la Plaza del Padre Vallet

Texto de la contestación:

Se han realizado diversas actuaciones en los accesos peatonales del aparcamiento de la Plaza del Padre Vallet para eliminar las filtraciones de agua que se producían. Debido a los pocos días de lluvia desde la finalización de los trabajos, estamos a la espera de mayores precipitaciones para cerciorarnos de que efectivamente el problema ha sido resuelto, como aparentemente parece. Una vez comprobado, se procederá, como es lógico, al pintado, reparación de techos y demás remates.

Queda pendiente resolver las filtraciones procedentes de las jardineras estructurales, que ejecutaremos en breve, aunque no afectan directamente a los accesos peatonales.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Obras
y de Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de Enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Seguro de los voluntarios de Protección Civil</i>

Respuesta:

Desde la Concejalía de Seguridad, se han llevado a cabo gestiones con distintas compañías de seguros, al objeto de extender las coberturas que se establecen en el Reglamento por el que se regula la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este Ayuntamiento, a las personas mayores de 71 años, resultando infructuosas todas ellas, ya que ninguna compañía suscribe pólizas de esta naturaleza a las personas mayores de la edad referida.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Ratas en el Municipio

Texto de la contestación:

Tras la intensificación de las actuaciones realizadas en los sectores 2, 3, 4 y 5 (calles de la zona de la estación y del centro del municipio) la evolución ha sido positiva, registrándose una disminución progresiva de avistamientos de roedores en el último trimestre del año. De tal forma que hemos pasado de 31 avisos en el mes de septiembre a 12 en el mes de diciembre. Una evolución que está continuando en enero, en donde el número de avistamientos ha sido de 4 hasta la fecha. No obstante, seguiremos trabajando para conseguir el objetivo de reducir al máximo el número de roedores en superficie.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Obras
y de Infraestructuras



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	UNED SENIOR

Respuesta:

En UNED Senior hay un total de 190 alumnos inscritos en los talleres monográficos.

En Pozuelo de Alarcón a 22 de enero de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



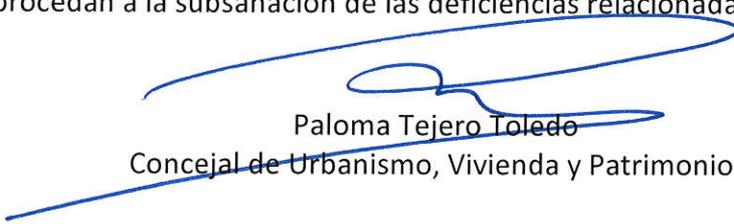
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.18 (nº registro 588)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo.
OBJETO	Situación de las viviendas de Miradores II

El Ayuntamiento ya ha actuado en esta promoción, y siempre ha realizado el mantenimiento necesario del edificio.

Igualmente, se hicieron en edificio todas las reparaciones necesarias a fin de conservarlo en estado de servir para el uso residencial al que se destina.

En cuanto a las reclamaciones por defectos constructivos realizadas por algunos de los inquilinos, se ha dado traslado del informe particular de deficiencias y reclamado, tanto a la empresa constructora Ortiz, como a la dirección facultativa de las obras, para que procedan a la subsanación de las deficiencias relacionadas.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.19 (nº registro 589)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	FIANZA INQUILINOS MIRADORES II

Texto de la contestación:

El Ayuntamiento solicitó de IVIMA la devolución de tales fianzas, estando por tanto pendientes de devolución por dicho organismo.

En el momento en que se proceda a la devolución al Ayuntamiento de dichas garantías por IVIMA, se procederá a su oportuno reintegro con los intereses legales que correspondan a dichos vecinos.

Por tanto este Ayuntamiento desconoce el posible importe de dichos intereses, en el caso de proceder su abono.

Fdo. D.ª Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de enero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	"Somos Pozuelo"
OBJETO	<i>Modificación del Gobierno Municipal</i>

Respuesta:

Siento comunicarle que en el acta de la Comisión de Vigilancia de la Contratación no puede comprobarse lo que usted refiere en su pregunta. Y no puede hacerse por el sencillo motivo de que en dicha Comisión no se abordó el asunto al que usted hace referencia.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia